

Guayaquil, Septiembre 9 del 2016

Señor Doctor:

LEONARDO ULISES BUSTAMANTE MORAN

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmplame informarle que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía PUIMAR S A. en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegir a usted PRESIDENTE de la misma por un periodo de cinco años con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo Usted ejercerá individualmente la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

El Estatuto Social de la Compañía consta en la escritura Pública otorgada ante el Notario Titular Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Dr. Segundo Ivo Zurita Zambrano el 11 de Julio del 2003, Inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 15 de agosto del 2003.

ATENTAMENTE

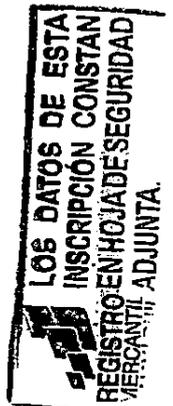

Henry Joel Cedeño Ubilla

Secretario Ad-Hoc de la Junta

CC 1200391942

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE de la compañía PUIMAR S A para el cual he sido elegido, dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriano, con cedula de ciudadanía # 1302406085 .- Guayaquil Septiembre 9 del 2016


DR. LEONARDO ULISES BUSTAMANTE MORAN



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:38.008
FECHA DE REPERTORIO:15/sep/2016
HORA DE REPERTORIO:08:47

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Septiembre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **PUIMAR S.A.**, a favor de **LEONARDO ULISES BUSTAMANTE MORAN**, de fojas **40.760 a 40.763**, Registro de Nombramientos número **10.907**.

ORDEN: 38008

RURVUNSHUOURGDUKSHG

RURVUNSHUOURGDUKSHG

RURVUNSHUOURGDUKSHG

RURVUNSHUOURGDUKSHG

Guayaquil, 16 de septiembre de 2016

REVISADO POR: *ls*

Patrieta Murillo Torres
Ab. **Patrieta Murillo Torres**
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1473910

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

4 OCT 2016 HORA: 10:00

Receptor: Michelle Calderon Pañacos

Firma: